



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 123-2022/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 13 0 JUN 2022

**VISTO:** El Informe Nº 595-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA con Reg. Doc. Nº 2285472 y Reg. Exp. Nº 1687747, el Informe Nº 291-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA/OT y demás documentación adjunta en siete (07) folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 799 REGIÓN HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 799 REGIÓN HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL, el señor Manuel Venancino Morales desempeña el cargo de Director de la Oficina Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y el señor Héctor Gonzales Boza desempeña el cargo de Director de la Oficina de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el anexo “Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 799 REGIÓN HUANCAVELICA – SEDE CENTRAL, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Oficina Regional de Administración y a la Oficina de Tesorería, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

RBH/cgmc



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Alejandro Díaz Abad*  
Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL

## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCVELICA  
PROVINCIA : 01 HUANCVELICA  
ENTIDAD : 01 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL [799]

| DNI      | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres       | Tipo Responsable | Cargo                     | Estado Autorización |
|----------|------------------|------------------|---------------|------------------|---------------------------|---------------------|
| 23275265 | GONZALES         | BOZA             | HECTOR        | TITULAR          | TESORERO                  | AUTORIZADO          |
| 40138401 | VENANCINO        | MORALES          | MANUEL        | TITULAR          | DIRECTOR OGA              | AUTORIZADO          |
| 23261036 | CASTRO           | PARI             | DIONISIO      | SUPLENTE         | TECNICO ADMINISTRATIVO II | AUTORIZADO          |
| 23207739 | GALLARDO         | MAYTA            | ROSA MERCEDES | SUPLENTE         | OTROS CARGOS              | AUTORIZADO          |

